

ADMINISTRACION

Redacción

IMPRESA

CALLE

151 - ZAYALA - 151

EL PROGRESO

DIARIO POLITICO Y NOTICIOSO DE LA TARDE

Programa—Ordon y progreso; Todos para todos ó verdes la democracia cosmopolita; Alianza republicana del Universo; Emancipación colonial; Libertad de cultos, imprensa, enemigos, industria, y asociación y reunión pacíficas; Paz universal perpetua;

Matrimonio civil; Libre Cambio; Abolicion de la esclavitud; Elecciones permanentes, pena de muerte y culto oficial; Sufragio universal; Fomento comercial, agrícola, industrial y artística; Descentralización administrativa.

El Progreso DIARIO POLITICO DE LA TARDE

DIRECTOR.

Luis Ricardo Fora.

REDACTORES.

Pedro Arce—Ricardo Fernández.

CRONISTAS.

Requ. Núñez (hijo)—G. Beechi.

COLABORADORES.

Fernando Garrido—Julian Sánchez, Rosario—Salvador Cortázar—Dr. Francisco Fora de Casayamor—Buenos Aires—Dr. Mariano de Miranda y Luján—Joaquín Bigorra—Dr. Manuel Carreras—Ricardo Serrano—Dr. José Dagnino y Gallo—Dr. Félix Cidell y Sobron—Ligüer—Mariano Soriano Fuentes—Gill de los Reyes—A. López—Jaime Holda y Fora—Forster Fernández—Juan Pablo Soler—Antonio de los Rios—Francisco Baúz—Nicanor Freites Molina.

CORRESPONDENTES.

INTERIOR—Mtro: El Corresponsal—Maldonado: El Corresponsal—Rocha: El Corresponsal—Misiones: N.—Mercedes: El mismo—Trinta y Tres: El Corresponsal.

ESTERIOR—Alemania, Berlín—A. Fora de Olivé—República Argentina, Buenos Aires—Argentina—España, Madrid—A. Bon-Hueme: Octavio—Prado, Hayona—Fernando Garrido—París—Francia—Boucian—E. Inglaterra, Londres—Irelanda—Jordania—Italia, Florencia—Adriano—Roma—Un. destritor—Portugal, Lisboa—S. Oporto—Juárez Pablo Soler.

Correspondentes Telegáficos.

Buenos Aires—Barcelona—Vergara—Alberto.

ADMINISTRADOR.

Abdo. Langlois.

AGENTES.

Buenos Aires D. Laureano Gineri, calle de Cuyo número 58—Barcelona: Librería de Fernando Roca, Rambla de San Juan 6—Madrid: Librería de Cuesta, calle de Carretas número 9—París: Mr. J. Buisson et C°, calle de Bondy número 3 y Boulevard S. Martin número 4.

EL PROGRESO saldrá á luz todas las tardes á las 4 1/2 en punto, repartiéndose á domicilio para los suscriptores, y vendiéndose en las calles al precio de dos veintes el número.

EL PROGRESO contiene diariamente artículos referentes a los intereses nacionales y extranjeros, e inserta gran número de correspondencias de los principales puntos del interior y del exterior.

Todo suscriptor a este diario tiene derecho a la inserción gratis de un anuncio permanente que ocupa el espacio de 2 centímetros de columna.

Además los suscriptores podrán concurrir gratis, durante el tiempo que lo sean, a la biblioteca de EL PROGRESO compuesta de 2.500 a 3000 volúmenes.

Las personas que paguen adelantado el importe de medio año de suscripción al diario, recibirán gratis la colección de poesías titulada: SOLACES DEL ALMA por D. Pedro Arce.

ALMANAQUE:

Segunda quincena de Octubre.

15 Juev. Santa Teresa de Jesús y san Severo, obispo.

16 Viern. Santos Galo y Martiniano mártires.

17 Sáb. Santa Eduviges viuda y san Florentino obispo.

18 Dom. san Lucas Evangelista y santa Trifonia.

19 Lunes santos Pedro de Alcántara y Aquilino obispo.

20 Mart. santos Juan Cancio, Feliciano y Irene.

21 Miércoles Hilario, Ursula y las once mil virgenes mártires.

22 Juev. Santa María Salomé y san Marcos obispo.

FOLLETIN.

LA ÚLTIMA

NOVELA ESCRITA

POR

JORGE SÁNDVICH

Traducida para "El Progresa"

por

FORS DE CASAMAYOR

La joven saludó reverentemente á la Chechchina y me siguió al salón. Su corazón palpitaba con tanta violencia que parecía iba á romper los lazos de su corsé de terciopelo verde y sus mejillas eran de color de escarlata como su jubón.

Apresuróse á sacar de su faltriquera la carta y después de habérmela entregado dió tres pasos atrás: tanto era lo que temía que yo fuera tan insolente como lo fui la primera vez que la vi. Tranquilizóla la calma de mi semblante y preguntéla si tenía algo más que decirme.

—Debo aguardar la contestación, me dirijo con aire turbado.

23 Viern. santos Pedro Pascual y san Juan Cipriano.
24 Sáb. santos Rosal, Arcángel y Exérgito.
25 Dom. santos Gabino, Crispín mártires y Bojalicio papá.
26 Lunes santos Evaristo, Servando y Germano.
27 Mart. santos Fructuoso, Sabina y Vicente.
28 Miércoles santos Simón y Judas apóstoles, y Honorato obispo.
29 Juev. san Narciso obispo y santa Eusebia.
30 Viern. santos Claudio y Marcial mártires.
31 Sáb. san Quintín mártir, Alyno.

ANUNCIOS

Ojo, Ojo, Ojo,

La Sastrería calle de Misiones número 148, se mudó á la calle 25 de Mayo frente á la Sastrería de París, casa de la señora Montoya. El dho. avisa á sus favorecedores, que ha recibido un elegante surtido de artículos para la estación que soñaron á precios mofícos.

23—22 Oct.

CÓDIGO CIVIL

PARA

EL ESTADO ORIENTAL
DEL URUGUAY.

promulgado por el

Gobierno Provisionario

En 23 de Enero de 1853 y sancionado por

LA HONORABLE ASAMBLEA GENERAL

En 20 de Julio de 1853.

Hacemos saber al público que desde hoy tenemos en venta en la oficina de La Tribuna el Código Civil publicado por nuestra imprenta, sita en la calle 25 de Mayo número 89.

La obra consta de 439 páginas en cuatro maiores, impresas con tipo nuevo y elegante (el mismo de la edición oficial) y en buen papel; la corrección se ha hecho con escrupulosidad.

Contiene además el brillante informe de la Comisión de Códigos, el acuerdo del Gobierno Provisionario promulgándolo como ley de la República, y un índice y se dirá erratas al final.

El precio de la obra es de cinco pesos.

Para las personas que compran también el Código de Comercio promulgado en Ley por el Gobierno Provisionario en 1857, se darán los dos volúmenes por 7 pesos.

Se vendrá además en las librerías siguientes.— De Lastarria, de La Tribuna; de Gaudílio y en la Epicería de Real y Prado.

En los Departamentos, en casa de todos los agentes de La Tribuna. 23—21 Oct.

Casa

Para hombre solo ó una corta familia, en una casa nueva que vive un caballero solo, se alquilan 7 pesos, pata, algodón y lugar.

Informarse en esta imprenta.

No. 217-15-0

23—19 o.

Importante

A los señores Sastres

Acaba de llegar á este establecimiento un sastor español que ha tenido su residencia en Madrid, casa de Don José Caracuel; Sastre de S. M. R. y dessa colosalísima obra pronto posible. Para más informaciones dirigirse á esta imprenta.

280—16

283—21 o.

Importante

A los señores Sastres

Acaba de llegar á este establecimiento un sastor español que ha tenido su residencia en Madrid, casa de Don José Caracuel; Sastre de S. M. R. y dessa colosalísima obra pronto posible. Para más informaciones dirigirse á esta imprenta.

280—16

283—21 o.

Importante

A los señores Sastres

Acaba de llegar á este establecimiento un sastor español que ha tenido su residencia en Madrid, casa de Don José Caracuel; Sastre de S. M. R. y dessa colosalísima obra pronto posible. Para más informaciones dirigirse á esta imprenta.

280—16

283—21 o.

Importante

A los señores Sastres

Acaba de llegar á este establecimiento un sastor español que ha tenido su residencia en Madrid, casa de Don José Caracuel; Sastre de S. M. R. y dessa colosalísima obra pronto posible. Para más informaciones dirigirse á esta imprenta.

280—16

283—21 o.

Importante

A los señores Sastres

Acaba de llegar á este establecimiento un sastor español que ha tenido su residencia en Madrid, casa de Don José Caracuel; Sastre de S. M. R. y dessa colosalísima obra pronto posible. Para más informaciones dirigirse á esta imprenta.

280—16

283—21 o.

Importante

A los señores Sastres

Acaba de llegar á este establecimiento un sastor español que ha tenido su residencia en Madrid, casa de Don José Caracuel; Sastre de S. M. R. y dessa colosalísima obra pronto posible. Para más informaciones dirigirse á esta imprenta.

280—16

283—21 o.

Importante

A los señores Sastres

Acaba de llegar á este establecimiento un sastor español que ha tenido su residencia en Madrid, casa de Don José Caracuel; Sastre de S. M. R. y dessa colosalísima obra pronto posible. Para más informaciones dirigirse á esta imprenta.

280—16

283—21 o.

Importante

A los señores Sastres

Acaba de llegar á este establecimiento un sastor español que ha tenido su residencia en Madrid, casa de Don José Caracuel; Sastre de S. M. R. y dessa colosalísima obra pronto posible. Para más informaciones dirigirse á esta imprenta.

280—16

283—21 o.

Importante

A los señores Sastres

Acaba de llegar á este establecimiento un sastor español que ha tenido su residencia en Madrid, casa de Don José Caracuel; Sastre de S. M. R. y dessa colosalísima obra pronto posible. Para más informaciones dirigirse á esta imprenta.

280—16

283—21 o.

Importante

A los señores Sastres

Acaba de llegar á este establecimiento un sastor español que ha tenido su residencia en Madrid, casa de Don José Caracuel; Sastre de S. M. R. y dessa colosalísima obra pronto posible. Para más informaciones dirigirse á esta imprenta.

280—16

283—21 o.

Importante

A los señores Sastres

Acaba de llegar á este establecimiento un sastor español que ha tenido su residencia en Madrid, casa de Don José Caracuel; Sastre de S. M. R. y dessa colosalísima obra pronto posible. Para más informaciones dirigirse á esta imprenta.

280—16

283—21 o.

Importante

A los señores Sastres

Acaba de llegar á este establecimiento un sastor español que ha tenido su residencia en Madrid, casa de Don José Caracuel; Sastre de S. M. R. y dessa colosalísima obra pronto posible. Para más informaciones dirigirse á esta imprenta.

280—16

283—21 o.

Importante

A los señores Sastres

Acaba de llegar á este establecimiento un sastor español que ha tenido su residencia en Madrid, casa de Don José Caracuel; Sastre de S. M. R. y dessa colosalísima obra pronto posible. Para más informaciones dirigirse á esta imprenta.

280—16

283—21 o.

Importante

A los señores Sastres

Acaba de llegar á este establecimiento un sastor español que ha tenido su residencia en Madrid, casa de Don José Caracuel; Sastre de S. M. R. y dessa colosalísima obra pronto posible. Para más informaciones dirigirse á esta imprenta.

280—16

283—21 o.

Importante

A los señores Sastres

Acaba de llegar á este establecimiento un sastor español que ha tenido su residencia en Madrid, casa de Don José Caracuel; Sastre de S. M. R. y dessa colosalísima

EL PROGRESO

MONTEVIDE, Octubre 22 de 1869.

La Campaña.

Sam repetidos los ríos que se nos dirigen para que llamemos la atención del Superior Gobernante sobre el estado en que los departamentos se hallan.

Afirmados nuestros gobernantes á la creencia de que la República se reduce á Montevideo, no es estrano que todas las poblaciones de aquella vean circunscrito el vuelo de su aereamiento, en los mezquinos límites que por favor le otorga la centralización administrativa que impone entre nosotros, y que tan opuesta se halla con los principios de una democracia pura.

Es triste tener que confesar el lastimero estado en que se encuentran, no ya los pueblos insignificantes, sino aun las poblaciones cabeceras de departamentos, tanto que a buen seguro no será de desplazar sin absorber Montevideo las rentas de los departamentos que bordean con el Salto, y dejan extriganos a sus parentes más necesitados los que como el Ministro no llegan á cubrir sus presupuestos.

Mientras tal orden de cosas prevalece, la marcha de la hacienda pública estará envenada en un casio lastimero, hija del desequilibrio financiero; desplazando tanto mas de sentir, cuando sin cesar irá hacia el cielo su presupuesto nuevo cargos, hasta llegar á hacerse de imposible arreglo.

Este es el motivo que nos hace hacer cargo de las continuas súplicas que de la campaña recibimos, y nos cesaremos de ahogar para que se adopten cuantas medidas tiendan á descentralizar la administración de la República.

Tenemos la convicción de que solo así puede hacerse florecer y adelantar á los Departamentos, puesto que como ha dicho un célebre estadista, la centralización es el parásito que absorbe toda la sangre de los miembros del cuerpo político, para abatir la cabecera del mismo con los dolores de una plaga mortal.

Solo la descentralización puede remediar los defectos de que adolece nuestra sistema financiero, y equipar el progreso de la capital con el de las poblaciones de la campaña.

Proyecto importante.

Con profundo pesar hemos visto que la Comisión Permanente, desconociendo la naturaleza de su misión, no ha aprobado la minuta de comunicación que un Sr. Señor sometió á su examen.

He aquí el documento:

Mituta de comunicaciones.

La Comisión Permanente, encargada de velar sobre la observancia de la Constitución y de las leyes, bajo la responsabilidad para nata de las asambleas nacionales, ha dividido ver con indiferencia, el decreto dictado por el P. E. con fecha 12 del presente, relativo a terrenos urbanos en la villa y nueva ciudad de Montevideo.

La Comisión Permanente, si bien comprende toda la importancia y conveniencia de las disposiciones propuestas, y por el P. E., y reconoce á la vez el noble propósito que en su favor del mejor orden económico y administrativo del Estado, ha presidido á la confección de aquél documento, no puede sin embargo, dejar de llamar la atención del P. E. hacia la extensión limitada de sus facultades constitucionales, en su mismo documento eviniente.

La Comisión Permanente, cumpliendo con los deseos que el art. 58 de la Constitución le impone, tiene el honor de dirigirse al P. E. para pedirle se sirva suscender la ejecución de su decreto del 12, hasta que abiertas las sesiones del 2º período de la actual Legislatura, una a quien exclusivamente corresponde legislar en el caso, dicte la resolución que crea convenientemente, y que la Comisión Permanente concepió de toda necesidad.

Bueno guardo á V. E. muchos años.

Montevideo, octubre 20 de 1868.

Manuel Atana y Lata.

No se eres que es el espíritu de contradicción á los actos del Gobierno, — como que nos algunos nos han atribuido, — que nos hace ver con disgusto la conducta de la Comisión Permanente.

Nada de esto.

Ese que amantes, no ya de la pureza de los principios políticos, si no de los principios y vulgarlos del ducelo civil, sentimos que nos debemos los d'infingidos tan libertamente por un decreto que viola el principio de la constitución y perjudica los intereses de la clase propietaria á la cual nos designó uno de los más sagrados titulos que el derecho reconoce como basado del dominio.

Unimos nuestras votas á V. E. El Siglo y deseamos que la ilustrada redacción de La Tribuna emita su opinión sobre tan lejero decreto.

De este modo se conocerá la opinión de la prensa más competente de la prensa, todo vez que—conforme como esta nos concurrió ha manifestado El Siglo que tal disposición—es escusado que se repitan las rutinas aduladas por nuestro apreciable colega.

Los jesuitas.

Si se ha colocado en boga terreno valiéndose de las personalidades, contra la individualidad, las cuales hizo caer sobre los defensores de la Compañía el ridicule que merecieron de, todas, las personas serias.

Repetimos que se ha puesto en buen

terreno, porque—sin tanto los embustes que han publicado hoy, para rebajar nuestras doctrinas, que jamás oponemos nos presentaron tan favorablemente los flancos vulnerables de la Compañía, ni de modo tan apropiado para hacer ver los absurdos y fallos a que el jesuitismo recurre, para hacer ver que es invencible.

Sam repetidos los ríos que se nos dirigen para que llamemos la atención del Superior Gobernante sobre el estado en que los departamentos se hallan.

Afirmados nuestros gobernantes á la creencia de que la República se reduce á Montevideo, no es estrano que todas las poblaciones de aquella vean circunscrito el vuelo de su aereamiento, en los mezquinos límites que por favor le otorga la centralización administrativa que impone entre nosotros, y que tan opuesta se halla con los principios de una democracia pura.

Es triste tener que confesar el lastimero estado en que se encuentran, no ya los pueblos insignificantes, sino aun las poblaciones cabeceras de departamentos, tanto que a buen seguro no será de desplazar sin absorber Montevideo las rentas de los departamentos que bordean con el Salto, y dejan extriganos a sus parentes más necesitados los que como el Ministro no llegan á cubrir sus presupuestos.

Mientras tal orden de cosas prevalece, la marcha de la hacienda pública estará envenada en un casio lastimero, hija del desequilibrio financiero; desplazando tanto mas de sentir, cuando sin cesar irá hacia el cielo su presupuesto nuevo cargos, hasta llegar á hacerse de imposible arreglo.

Este es el motivo que nos hace hacer cargo de las continuas súplicas que de la campaña recibimos, y nos cesaremos de ahogar para que se adopten cuantas medidas tiendan á descentralizar la administración de la República.

Tenemos la convicción de que solo así puede hacerse florecer y adelantar á los Departamentos, puesto que como ha dicho un célebre estadista, la centralización es el parásito que absorbe toda la sangre de los miembros del cuerpo político, para abatir la cabecera del mismo con los dolores de una plaga mortal.

Solo la descentralización puede remediar los defectos de que adolece nuestra sistema financiero, y equipar el progreso de la capital con el de las poblaciones de la campaña.

Proyecto importante.

Con profundo pesar hemos visto que la Comisión Permanente, desconociendo la naturaleza de su misión, no ha aprobado la minuta de comunicación que un Sr. Señor sometió á su examen.

He aquí el documento:

Mituta de comunicaciones.

La Comisión Permanente, encargada de velar sobre la observancia de la Constitución y de las leyes, bajo la responsabilidad para nata de las asambleas nacionales, ha dividido ver con indiferencia, el decreto dictado por el P. E. con fecha 12 del presente, relativo a terrenos urbanos en la villa y nueva ciudad de Montevideo.

La Comisión Permanente, si bien comprende toda la importancia y conveniencia de las disposiciones propuestas, y por el P. E., y reconoce á la vez el noble propósito que en su favor del mejor orden económico y administrativo del Estado, ha presidido á la confección de aquél documento, no puede sin embargo, dejar de llamar la atención del P. E. hacia la extensión limitada de sus facultades constitucionales, en su mismo documento eviniente.

La Comisión Permanente, cumpliendo con los deseos que el art. 58 de la Constitución le impone, tiene el honor de dirigirse al P. E. para pedirle se sirva suscender la ejecución de su decreto del 12, hasta que abiertas las sesiones del 2º período de la actual Legislatura, una a quien exclusivamente corresponde legislar en el caso, dicte la resolución que crea convenientemente, y que la Comisión Permanente concepió de toda necesidad.

Bueno guardo á V. E. muchos años.

Montevideo, octubre 20 de 1868.

Manuel Atana y Lata.

No se eres que es el espíritu de contradicción á los actos del Gobierno, — como que nos algunos nos han atribuido, — que nos hace ver con disgusto la conducta de la Comisión Permanente.

Nada de esto.

Ese que amantes, no ya de la pureza de los principios políticos, si no de los principios y vulgarlos del ducelo civil, sentimos que nos debemos los d'infingidos tan libertamente por un decreto que viola el principio de la constitución y perjudica los intereses de la clase propietaria á la cual nos designó uno de los más sagrados titulos que el derecho reconoce como basado del dominio.

Unimos nuestras votas á V. E. El Siglo y deseamos que la ilustrada redacción de La Tribuna emita su opinión sobre tan lejero decreto.

De este modo se conocerá la opinión de la prensa más competente de la prensa, todo vez que—conforme como esta nos concurrió ha manifestado El Siglo que tal disposición—es escusado que se repitan las rutinas aduladas por nuestro apreciable colega.

Perseguid, alogad la voz de la opinión pública; quemad los libros; entregad á los jesuitas la instrucción del pueblo; cread nuevos conventos; cámara hereditaria; e impuestos más onerosos los unos que los otros; devolved á la iglesia el de recho de adquirir propiedades; disolváis las asociaciones-sobras; llenad los presídios y cread los nuevos en las más insulubles regiones de África; para los infelices que protestan contra tantas injurias; levantad castillos para los que prefieren morir á someterse a tanta ignomina; espaldéis el país a través de tal disposición—es escusado que se repitan las rutinas aduladas por nuestro apreciable colega.

Repetid, alogad la voz de la opinión pública; quemad los libros; entregad á los jesuitas la instrucción del pueblo; cread nuevos conventos; cámara hereditaria; e impuestos más onerosos los unos que los otros; devolved á la iglesia el de recho de adquirir propiedades; disolváis las asociaciones-sobras; llenad los presídios y cread los nuevos en las más insulubles regiones de África; para los infelices que protestan contra tantas injurias; levantad castillos para los que prefieren morir á someterse a tanta ignomina; espaldéis el país a través de tal disposición—es escusado que se repitan las rutinas aduladas por nuestro apreciable colega.

Repetid, alogad la voz de la opinión pública; quemad los libros; entregad á los jesuitas la instrucción del pueblo; cread nuevos conventos; cámara hereditaria; e impuestos más onerosos los unos que los otros; devolved á la iglesia el de recho de adquirir propiedades; disolváis las asociaciones-sobras; llenad los presídios y cread los nuevos en las más insulubles regiones de África; para los infelices que protestan contra tantas injurias; levantad castillos para los que prefieren morir á someterse a tanta ignomina; espaldéis el país a través de tal disposición—es escusado que se repitan las rutinas aduladas por nuestro apreciable colega.

Repetid, alogad la voz de la opinión pública; quemad los libros; entregad á los jesuitas la instrucción del pueblo; cread nuevos conventos; cámara hereditaria; e impuestos más onerosos los unos que los otros; devolved á la iglesia el de recho de adquirir propiedades; disolváis las asociaciones-sobras; llenad los presídios y cread los nuevos en las más insulubles regiones de África; para los infelices que protestan contra tantas injurias; levantad castillos para los que prefieren morir á someterse a tanta ignomina; espaldéis el país a través de tal disposición—es escusado que se repitan las rutinas aduladas por nuestro apreciable colega.

Repetimos que se ha puesto en buen

el abismo que habremos abierto á los pies de esa institución, que queréis conservar, tal que se la pondrá en el paraíso de las maléficas y de la eterna condición de la historia. Nuestra idea de resistencia viene os hace más dura que aquellos contra quienes la empleáis; y la apariencia de constitucionalismo, de que revestís estos actos, al engañar a nadie ni a vosotros.

Yo sabes que su principio es el fin justifica los medios.

Sentimos de todas vienes no poder disponer hoy de tiempo, para hacer ver al mundo todo el cisma que ponen los jesuitas.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.

Matad tenebros el p'acer de hacer ver todos los dispares que hoy se presentan en el mundo.</p

EL SIGLO ILUSTRADO

PERIÓDICO SEMANAL DE LITERATURA Y MODAS
Se publica en Madrid y se recibe en Montevideo por todos los pañuelos
quincenales.

Este periódico es redactado por ilustrados literatos europeos, y es universalmente conocido.
El periódico consta de 8 grandes páginas de tres columnas cada una, en tipo más pequeño pero
inteligible, tiene oportunos y estriados grabados en madera y cobre, obra de intelectuales artistas.
Se publica cada semana.

Este periódico se vende anualmente en Montevideo..... \$ 5

Se suscribe en la oficina de EL PROGRESO.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Aprobado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudet de St. Germain. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los úlceras, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, perdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, infecciosas y rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruya los acelentos causados por el mercurio, y ayude a la naturaleza a desembarrazarse de él, así como del todo cuando se lo tome con éscalo.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudet de St. Germain, Paris, 12, calle Richer.

Montevideo, las Cazas—Cayabá, Joachim Alves Ferreira Subirano.

VERDADERAS

PILDORAS DE BLANCARD

OTRAS DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Participan de las propiedades del ioduro de hierro, se emplean especialmente contra las ESCROFULAS, LA TISIS, en su principio; LAS FLORES BLANCAS y en todos los casos en que sea preciso OBRAR EN LA SANGRE tanto para devolverle su riqueza y abundancia normal como para provocar o regularizar su curso periódico.

N. B.—El ioduro de hierro impuro o alterado es un medicamento ineficaz, irritante; por lo que, como prueba de la pureza y autenticidad de las pildoras de Blancard, deben exigirse nuestro sello de placa verde, y la certificación de las farmacias. Venta en las principales farmacias. Farmacéutico, r. Bonaparte, 10, París.

IMPRENTA

ESPAÑOLA

154-ZAVALA-154

GRAN BARATURA



Y BUEN GUSTO

En esta imprenta se encarga de toda clase de impresiones, por lujosos que ellas sean mediante precios sumamente míopes.

Se hacen carteles de todas clases con la prontitud más recomendable.

Lo mismo acontece con tarjetas, estados, programas, folletos y obras de mayor volumen.

Dirigirse para más informes a la administración de la imprenta, calle de Závala, número 154.

192-p.

INSTITUCIONES

DE LA

HACIENDA PÚBLICA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LUIS R. FORS,

Los "Instituciones de la Hacienda Pública del Estado de la República Oriental del Uruguay" contendrán importantes novedades históricas en comparación a la legislación existente de ese país, como también una exposición amplia y detallada de los elementos de riqueza y gasto del Estado.

CONDICIONES DE LA SUSCRICCIÓN.—Para publicar por entregas de una a 22 páginas en 1º impresas en papel de clase superior con elegante tipografía.

Cada una de ellas se reparte con una carteta de color y su precio es 1 peso moneda nacional en las Repúblicas del Río de la Plata y 1 peso con 50 centavos en los demás países.

Se ha preparado la primera entrega y están en prensa la segunda y tercera.

PINTOS DE SUSCRICIÓN.—En Montevideo en la Imprenta Española, calle de Závala, núm. 154.

En los demás países se suscribe por carta dirigida al autor.

CRÉDITO MOBILIARIO DEL RÍO DE LA PLATA

Constituido este definitivamente se procederá dentro del día 15 del corriente mes, por los Sres. D. Pedro A. Gómez y D. Carlos Muñoz, Sub-Directores de esta Dirección General, al sobre de la prima cucha de las acciones del mismo con arreglo al artículo 6º de los Estatutos.

Lo que se hace saber a los Sres. socios para su Interés y efectos correspondientes.

Monterrey, Octubre 7 de 1869.

El Director General.

J. Blasco del Valle.

270-31 v.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA DE DELANGRENIER

Los antiguos bárticos aplicados por los profesionales de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 Médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Ramollones, Grippe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Único alimentio aprobado por la Academia de Medicina de París. El racahout a las personas enfermas del Estomago ó de los Intestinos, fortifica a los niños y a las personas débiles, y por sus propiedades Antiepáticas presenta de las Flechas amarillas y tifoides.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, Stephen Hovar siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, nº 26, en París, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios en Montevideo y Buenos Aires en todas las farmacias.

AVISO

a los convalecientes, y a las personas débiles y débilitadas.

EL VINO DE QUINUM de Labarque
aprobado por la Academia Imperial de medicina de París, es el tónico por excelencia.

DEPOSITO
en Montevideo, Imbert; Cravell,

VAPOR

VILLA DEL CERRO

Desde el 1º. de Marzo los viajes se harán como sigue:

DE MONTEVIDEO | DEL CERRO
Mañana, 7, 9, 11 | Mañana, 8, 10, 12
Tarde, 2, 4. | Tarde, 3, 5.

Los pasajes son a dos reales.

Los domingos y días de fiesta el vapor atracará al muelle de Cuervo. num. 60-p.

Cambio de casa

Hay en la calle del 19 de Julio, de la plaza de Cagancha dos cuadras hacia el centro una casa de diez piezas y demás comodidades, cuyos habitantes desearían cambiarla por alguna de iguales condiciones en la ciudad vieja. En esta imprenta darán razón.

Atención

Se vende la Fonda Española situada en la calle del Uruguay. Encuentran con quien tratar en la calle de la Colonia núm. 31 a todas horas. 232-261.

E. DE MERCADER Y VIDAL

COMISIONES Y CONSIGNACIONES DE TODA CLSEA

Paris, Cité Trévise, 14-Barcelona, Baños tras correo

Esta casa que cuenta ya algunos años de existencia y numerosas relaciones mercantiles en las primeras capitales de Europa y América ofrece sus servicios al comercio de importación y exportación de esta ciudad.

Para más pormenores dirigirse a D. Luis Ricardo Fors, Calle de Závala número 154.

Biblioteca DE

EL PROGRESO

Se abrirá al público el día 30 del corriente desde las 11 de la mañana hasta las 8 de la noche—La Biblioteca consta de 2,500 a 3,000 volúmenes siendo su entrada gratis para los suscriptores al diario EL PROGRESO—Precio de entrada DIEZ CENTESIMOS—Suscripción mensual UN PESO con VEINTE CENTESIMOS—Queda abierta la lista de suscriptores en el local de la Biblioteca, CALLE DE ZÁVALA NUMERO 154 ALTOS.